

DE: SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ
PARA: PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE EVENTOS ADVERSOS NO SERIOS AL NIVEL DEPARTAMENTAL.

FECHA: 06 ABR 2015

Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 4816 de 2008 de Tecnovigilancia, se les informa a los prestadores de servicios de salud, que los plazos establecidos para presentar el informe trimestral de eventos adversos no serios para el año en curso son los siguientes:


Periodo	Tiempo de notificación
• Primer Trimestre Enero a Marzo	13 de Abril de 2015
• Segundo Trimestre Abril a Junio	1 de Julio de 2015
• Tercer Trimestre Julio - Septiembre	2 de Octubre de 2015
• Cuarto Trimestre Octubre - Diciembre	30 de Diciembre de 2015

El informe debe ser diligenciado en el formato RETIPS003 – **Reporte trimestral de eventos adversos no serios al nivel departamental**, y adjuntar los respectivos soportes de la información registrada en el reporte escaneada.

La información antes requerida será puesta a disposición de este despacho en medio magnético o enviada al correo electrónico tecnovigilanciaboyaca13@gmail.com.

Quedamos atentos a sus inquietudes.

Cordial saludo.



GUILERMO ORJUÉLA ROBAYO
Secretario de Salud de Boyacá.

P&E: Liceth M. Escalante G. - Profesional de Apoyo